

# EL HOSPITAL MILITAR DE CARTAGENA DURANTE LA INSURRECCIÓN CANTONAL (1873-1874)

The Military Hospital of Cartagena during the Cantonal insurrection (1873-1874)

EDUARDO CARRIÓN GARCÍA  
Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM)  
ORCID: 0000-0002-9354-2284

JOSÉ SILES GONZÁLEZ  
Universidad de Alicante  
ORCID: 0000-0003-3046-639X

ANA NOREÑA-PEÑA  
Universidad de Alicante  
ORCID: 0000-0002-5997-493X

## ***Resumen***

En el contexto de inestabilidad social que se produjo durante la I República, se desarrollaron en España dos conflictos civiles de manera simultánea: la tercera guerra carlista y la sublevación cantonal. La sublevación cantonal tuvo su epicentro en la ciudad de Cartagena, que resistió varios meses de asedio por parte del ejército leal al gobierno de la Primera República. La ciudad contaba para atender a los heridos de la contienda con el Hospital de Caridad, edificación civil que quedó inutilizada por los bombardeos, y principalmente por el Hospital Militar. En este artículo nos ocupamos de describir cómo se prestó la asistencia sanitaria en dicho hospital en un contexto bélico con intenso fuego artillero durante varios meses. El trabajo ha sido realizado mediante el análisis de fuentes primarias consultadas en el Archivo Naval del Arsenal de Cartagena y, tras realizar la transcripción de la fuente primaria hallada “*Memoria estadística*”; carta enviada por el Capitán General del Departamento en marzo de 1874 al Gobierno de la República, informando de los hechos acaecidos en el Hospital Militar durante el conflicto, donde hubo escasez de personal sanitario, medicamentos y alimentos entre otros.

## ***Abstract***

In the context of social instability during the First Republic, two civil conflicts developed simultaneously in Spain: the Third Carlist War and the cantonal rebellion. The cantonal rebellion had the epicentre in

*Recibido: 17/03/2022 – Aceptado: 06/11/2023*  
<https://doi.org/10.47101/llull.2023.46.93.carrion>

Cartagena, which withstood several months of siege by the army loyal to the government of the First Republic. The city was able to treat the wounded from the conflict with the Hospital de Caridad, a civilian building that was rendered unusable by the bombardments, and mainly by the Military Hospital. In this article we describe how health care was provided in this hospital in a war context with intense artillery fire for several months. The work has been carried out through the analysis of primary sources consulted in the Naval Archive of the Arsenal of Cartagena and, after transcribing the primary source found “Statistical Memory”; a letter sent by Captain General of the Department in March 1874 to the Government of the Republic, reporting the events that took place in the Military Hospital during the conflict, where there was a shortage of medical personnel, medicines and food, among others.

*Palabras clave:* Historiografía, medicina, ejército, Murcia, siglo XIX

*Key words:* Historiography, medicine, military, Murcia, XIX century

## 1. INTRODUCCIÓN

La historiografía del Cantón Murciano, o Cantón de Cartagena, es bastante amplia. Su investigación ha sido muy seguida y trabajada a lo largo de los últimos 150 años, y así lo redacta en su obra Pérez Crespo [1990], que posee una de las obras más completas acerca de este hecho histórico junto a Medioni [1979] y la trilogía de Rolandi Sánchez-Solís [2017]. Aunque es una temática muy investigada, siempre lo ha sido desde el punto de vista de los hechos y consecuencias políticas o militares y prácticamente nada investigada desde el punto de vista sanitario, pues no se puede hallar nada más allá de la obra sobre la atención civil de la Cruz Roja escrita por Puig Campillo [1930] en la que recogió información directa de supervivientes del conflicto [RUBIO PAREDES, 1985]. Para la realización de este artículo fue preciso profundizar también en historiografía sobre la historia de la medicina de Cartagena o sobre la propia edificación del Hospital Militar, encontrando obras muy destacadas como Soler Cantó [1970, 1993 y 1999], Ferrándiz Araujo [1975, 1981, 1998, 2002, 2004, 2009] o Fernández Vicente [1999].

La sublevación cantonal se tradujo en un alzamiento por parte de fuerzas militares y voluntarios civiles de Cartagena para exigir de forma intransigente la creación de un estado Federal. Durante la época a estudio, Cartagena, era una ciudad dinámica por la actividad de su puerto y el inicio de la minería moderna desde la década de 1840 con sus yacimientos de plata y plomo. La actividad minera permitió que se incrementara el tejido industrial y empresarial a su alrededor y se construyeran infraestructuras como la línea ferroviaria que le conectaba con Madrid y otros puntos peninsulares. A la vez, surgieron más infraestructuras como el faro de Cabo de Palos o el Muelle de Alfonso XII o entidades financieras como el Banco de Cartagena cuya actividad continuó hasta bien entrado el siglo XX [ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS, 2017a, p. 449- 485].

Pese al crecimiento económico, no hubo una adecuada distribución de la riqueza, debido a que, exclusivamente, se vio beneficiada una minoría elitista de la población, lo que generó que siguieran existiendo en la ciudad barrios marginales, así como una clase media compleja por ser muy numerosa que vivía en condiciones desfavorables junto a una influyente pobla-

ción militar. Esta clase media se encontraba en su mayoría abierta a ideales progresistas como ya demostró apoyando la revolución de 1868, o reivindicando un estado laico total. La existencia de esta clase media en situación desfavorable y con una amplia población militar con acceso a las armas, era un caldo de cultivo para que la sublevación pudiera producirse.

Respecto a las fuerzas militares existentes en la ciudad, y para entender la magnitud del alzamiento, así como su duración, cabe destacar que participaron todas las fuerzas que había presentes en la ciudad, pese a que se encontraban al inicio (12 de julio de 1873) moderadamente disminuidas por la Guerra Carlista. Un total de 1.900 militares se hicieron con el control de la ciudad, sus fuertes, su arsenal y las cuatro fragatas presentes sin encontrar prácticamente resistencia por parte de los mandos militares, ya que el germen de la sublevación venía alimentándose durante meses por cafés y tertulias. Cartagena, fue así, la ciudad que inició el alzamiento y a la que se le unirían otras plazas como Almansa, Torrevieja, Valencia, Cádiz, San Fernando, Sevilla, Salamanca, Béjar, Ávila, Málaga, Jaén y otras tantas que le secundaron en los días posteriores [ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS, 2017b, p. 407-435; ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS, 2017c, p. 411-414].

La población civil se vio gravemente afectada por la destrucción de su entorno, y es que, al estar sitiada, no podían salir de la ciudad salvo en algunos momentos puntuales en los que la Cruz Roja negoció la evacuación de civiles. Solamente hasta los momentos previos de la llegada de las tropas sitiadoras a la ciudad, aquel que deseó salir de la plaza, pudo hacerlo. De este modo, la población se vio inmersa en un conflicto armado sin contar apenas entre los muros de la ciudad con personal sanitario, pues fueron muchos los médicos y practicantes que abandonaron la ciudad [PUIG CAMPILLO, 1930]. Cartagena contaba al inicio del conflicto solamente con el Hospital de la Caridad, civil, de financiación particular y afectado por los bombardeos, y con el Hospital Militar, estructura amplia y sólida, pero sin apenas personal para poder atender heridos.

Cita textualmente Soler Cantó, justo al iniciar su libro sobre el Hospital Militar de Marina de Cartagena, que:

Después de la Catedral de Murcia, es el Hospital de Marina de Cartagena el más grandioso edificio monumental de la región, por su extensión, volumen de piedra empleada, planta de equilibrada construcción, armonía de su alzada y de sus arcadas, e inteligente planificación de su funcionalidad [SOLER CANTÓ, 1999, p. 11].

Este edificio, en la actualidad sede de la Universidad Politécnica, se diseñó en el primer tercio del siglo XVIII con la intención de albergar hasta 4.000 pacientes, llegando incluso en 1804 con una epidemia de fiebre amarilla a acoger a 9.000. En tiempos contemporáneos, los hospitales que se han ido construyendo, han ido con el tiempo, precisando de ampliaciones. Puede servirnos el ejemplo del Hospital de La Arrixaca, hospital de referencia de la Región de Murcia, construido en 1975 y que ha precisado de múltiples ampliaciones a lo largo de los años. Sin embargo, a diferencia de construcciones hospitalarias más modernas, el Hospital Militar de Cartagena estuvo en servicio desde 1762 hasta bien entrado el siglo XX, precisando múltiples reformas, pero en ningún caso ampliaciones [SOLER CANTÓ, 1999, p. 30-70].

El edificio a lo largo de sus 260 años de historia, ha sufrido grandes cambios y no siempre fue utilizado como centro hospitalario, como tampoco perteneció siempre a la Armada Española. Dadas las amplias dimensiones del hospital, hubo épocas, en su larga historia, en las que algunos espacios en desuso fueron utilizados para el alojamiento de diversas unidades militares. Por ejemplo, desde sus comienzos en 1764 sirvió como sede del regimiento de Infantería de América, o hasta 1965 que estuvo presente el Tercio de Levante de Infantería de Marina. También su denominación varió con el paso de los años, comenzando como “Real Hospital de Antiguones”, posteriormente pasando por “Hospital Nacional de Marina”, “Real Hospital de Marina”, “Hospital Militar de Marina” y popularmente conocido, y así lo demuestran los documentos con los que hemos trabajado sobre la sublevación cantonal, simplemente como “Hospital Militar”.

Los Hospitales Reales de la Armada fueron creados con el fin de atender a enfermos y heridos de las galeras y la Armada y sus ubicaciones están muy relacionadas con poblaciones de tradición marinera de nuestro país como son Cádiz, El Puerto de Santa María, Ferrol, Pasajes, Santander o Cartagena. Anteriormente a la creación de estos, los militares debían ser atendidos por iniciativas de caridad privada [GRACIA RIVAS, 1995].

El primer hospital del que hay constancia en Cartagena es el Hospital de Santa Ana, situado en la calle Mayor, de financiación municipal y cuyos orígenes se remontan a la Edad Media. Santa Ana trabajó en solitario hasta el propio siglo XVIII cuando en 1624 se le unió el Hospital Real de Galeras, fundado por unos soldados de Galeras cuyo fin era el de prestar atención al personal militar y que serviría de precedente para la creación del Hospital Militar de Marina. En 1693, fue cedida la gestión del Hospital Real de Galeras a los hermanos de San Juan de Dios, presentes hasta la desamortización de Mendizábal (1836-1837). También en 1693 se unió a prestar atención sanitaria en la ciudad el Hospital de Caridad [FERRÁNDIZ ARAUJO, 1975].

Se optó para la construcción del Hospital Militar, la ladera Este del monte de la Concepción, una zona llena de restos arqueológicos. Justo enfrente de su ubicación, podemos encontrar actualmente el anfiteatro romano de Cartagena en vías de recuperación, y que, según Soler Cantó [1999, p. 14], los escritos de la época narran que la zona durante los comienzos de la obra del Hospital estaba llena de monumentos antiguos, edificios públicos de época romana, bizantina, columnas rotas, mosaicos y muros derruidos que hicieron que a la zona se le conociera como “Los Antiguones”.

Las obras darían comienzo el 22 de enero de 1733 y el proyecto fue llevado a cabo por el ingeniero segundo Sebastián Feringán que falleció 6 días antes de la inauguración del hospital el 26 de mayo de 1762, figurando por ello como Ingeniero Director de la obra Mateo Vodopich. La edificación cuenta con una planta rectangular de una longitud de unos 140 metros de largo por 85 de ancho con una nave central que realiza una división en dos dando lugar a la creación de dos patios con una forma cuadrada y rodeados de galerías de siete grandes arcos de medio punto. En el centro de los patios se crearon dos enormes aljibes que recogían el agua de la lluvia. La fachada principal cuenta con una orientación hacia el sur donde se encuentra la puerta principal y una veintena de ventanales, doce ventanales en el caso de las fachadas

laterales. El edificio cuenta con una altura de tres pisos equivalentes a veinte metros, coronado con teja árabe de cañón a doble agua y un cimborrio. Para evitar desprendimientos desde el cerro de la Concepción, se creó un foso en la cara norte y oeste del edificio de unos 12 metros de altura y a ocho del edificio que le daban protección.



Figuras 1 y 2. Vista del Hospital Militar sobre la muralla del Mar de Cartagena en 1904 y en la actualidad [regmurcia.com<sup>1</sup> e imagen propia tomada en abril de 2023].

Cabe destacar, que las principales fuentes primarias empleadas para la realización de este estudio han sido consultadas en el Archivo Naval de Cartagena, ya que, evidentemente, es dicho archivo militar el que guarda la información oportuna sobre el hospital militar en cuestión.

1. Disponible en: [https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1915&tr=ReP-16672-DETALLE\\_REPOR TAJESPADRE](https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1915&tr=ReP-16672-DETALLE_REPOR TAJESPADRE)

## 2. EL HOSPITAL MILITAR DE CARTAGENA EN LA SUBLEVACIÓN CANTONAL

### 2.1. Personal disponible durante la sublevación cantonal

En las primeras semanas de la sublevación, la mayoría del personal sanitario de Sanidad de la Armada en Cartagena, permaneció en su puesto. Así lo narra Bhesio<sup>2</sup> en su carta cuando pedía reconocimiento para aquellos que lo hicieron:

[...] Recompensados con el empleo personal inmediato por Sup. ord. de 21 de Febrero *último* el Jefe de Oficiales del cuerpo que han prestado sus servicios en el hospital durante el periodo "Cantonal" ascenso justísimo, consignado en el título y capt. 1º. Art 3º del reglamento vigente de hospitales de 19 de mayo de 73[...] [SECCIÓN A1, C11. SECCIÓN M II L LEGAJO1].

Este hecho no significa que el personal sanitario que permaneció en su puesto durante el conflicto se uniera a la sublevación, es más, el administrador del hospital Manuel López Buendía, llegó a ser detenido por los cantonales [BONMATÍ CAPARRÓS, 1874] sin saberse muy bien la causa. Lo que hicieron estos militares, fue cumplir con el mencionado artículo 3 del Reglamento de Hospitales y Ambulancias de 1873:

Art. 3º. El servicio de los Hospitales militares se considerará como de orden preferente, no debiendo nunca abandonarse por los encargados de prestarle, ni aún en casos de guerra, motín o sublevación, que obligue a las autoridades y fuerzas de la guarnición a evacuar el punto en que se hallase establecido el Hospital; en el concepto de que esta circunstancia deberá servirles de un mérito especial en sus carreras, en proporción a los riesgos y penalidades que hubiesen tenido que arrostrar [MINISTERIO DE GUERRA, 1873b].

Es difícil saber con certeza cuál fue la relación real de todo el personal sanitario militar que hubo en Cartagena en aquellos meses, pues se produjeron desertiones, se produjeron salidas de la ciudad, redistribuciones de personal etc. Se entiende, tras las fuentes primarias consultadas en el Archivo Naval del Arsenal y tras la revisión bibliográfica realizada, que la relación de personal sanitario debía ser paupérrima. Es importante aclarar, que el personal del Hospital Militar, no era el único personal militar sanitario disponible en la plaza, pues las grandes embarcaciones de la Armada, el Arsenal, castillos y fortalezas, también contaban con presencia de médicos y practicantes. Así lo corrobora también la memoria de Antonio Bonmatí<sup>3</sup>, como también otras fuentes primarias halladas en el Archivo Naval, que muestran la relación de practicantes disponibles en Cartagena el 17 de julio de 1873, incluidos sus sueldos que

- 
- Manuel Bhesio firma varias de las fuentes primarias halladas en el Archivo Naval del Arsenal de Cartagena como 'Capitán General del Departamento Marítimo'. Insua Cabanas [2000] es la única fuente encontrada que también le nombra como tal en el Departamento de Ferrol. Bhesio escribió una carta en marzo de 1874 al ministro de la Guerra narrando las acciones y vivencias de los cuatro médicos del Hospital Militar durante la sublevación cantonal y que se ha utilizado en esta investigación.
  - Antonio Bonmatí Caparrós fue el presidente accidental de la Cruz Roja de Cartagena. Su biografía y papel en el conflicto cantonal fue investigada por Pérez Crespo & Rubio Paredes [2000]. Aun así, para la realización de este trabajo se utilizó las memorias escritas por Bonmatí, una fuente primaria en la que narra a modo diario todo lo que realizaron los miembros de la Cruz Roja en la sublevación cantonal en Cartagena y que puede encontrarse en el Archivo Histórico de la Cruz Roja Española. [BONMATÍ CAPARRÓS, 1874].



auxiliar, nombrando incluso los nombres y destinos de algunos de ellos como Fernando Oliva Muñoz que ejercía de Médico Mayor del Arsenal, Joaquín Romero Sibila jefes facultativo del Regimiento de Infantería de Marina, Estanislao García Loranca, destinado en la Enfermería del Arsenal; Juan Guijarro Torrealba, según Rolandi, practicante inspector de medicina del Departamento, pero según la fuente primaria que se muestra a continuación, era farmacéutico; el practicante mayor Joaquín Estrella Martínez con destino en el Arsenal, los primeros practicantes Luciano Saura Castilla y Antonio Camino Jiménez, y los segundos practicantes Francisco Guerrero Martínez, Ginés Nela Romero y José Pino Ros y Juan Soler Galindo que servían en la enfermería del Arsenal.

Aun así, revisando en el Archivo Naval de Cartagena, se encuentran cartas de José M<sup>a</sup> Suárez García Terán, Subinspector de Sanidad, donde informa en las primeras semanas de agosto del abandono del puesto de algunos sanitarios, pues no todos permanecieron en su puesto en base al artículo 3 del Reglamento de Hospitales y Ambulancias de 1873. Constan algunas ausencias y deserciones como las del practicante mayor Joaquín Estrella Martínez y de los segundos practicantes José Pino Ros y Juan Soler Galindo. También en la última semana de agosto del abandono de la enfermería del Arsenal del practicante Francisco Boni Meca e Isidoro Navarro. También se hallaron documentos con relación de personal, sanitario o no, que se embarcó en el vapor *Buenaventura* para su puesta en marcha en previsión de una posible intervención sanitaria en un combate naval con la escuadra centralista producido el 7 de octubre 1873 [SECCIÓN B4 C16. Archivo Naval de la Armada Española (Cartagena)].

Otro documento, fechado el 25 de octubre de 1873, nos hace aproximarnos a cuál fue la situación del Hospital Militar de Cartagena antes del inicio de los intensos bombardeos sobre la plaza, con la relación del personal disponible en dicho establecimiento (Tabla 1).

Como se puede ver en la tabla 1, solamente quedaron para la atención del hospital tres médicos y siete practicantes con la ayuda de siete enfermeros cuya función en aquel entonces era la de personal subalterno que realizaba los cuidados básicos de heridos y enfermos. Aparte, como toda ayuda era poca, se unieron algunos practicantes no militares o el capellán o el administrador que también desarrollaron funciones asistenciales tal y como narra Manuel Bhesio en su carta al ministro de la Guerra:

Puesto en libertad y armado el personal del Presidio los individuos que eran Practicantes de su enfermería y botica, Antonio Verdugo Muñoz, Rufino García Fernández y Eduardo Orrea Barrio, no quisieron tomar las armas y gestionaron para prestar sus servicios en el hospital, los que aceptados por lo apremiante de las circunstancias [...] La escuadra sanitaria reducida por causa de la guerra a la mitad del n<sup>o</sup> reglamentario y compuesta del Sargento 2<sup>o</sup> Vicente Catalá Plá, Cabos 1<sup>o</sup> Enrique Pomares Mateo y Pedro Sausana Ibáñez y los Sanitarios Francisco Gandiza Adsuara, Silverio Gazcueña Page, Juan Jiménez Plaza y Juan Lillo Jover, así como los Cabos de sala Prudencio Martínez, Matías del Pino, Adolfo López y Esteban Cases son dignos del mayor elogio, por los extraordinarios servicios que han prestado durante, todo el periodo revolucionario [palabra ilegible] así mismos en el multiplicado trabajo en que han estado sobrecargados [SECCIÓN A1, C11. SECCIÓN M II L LEGAJ01].

Coincidiendo con la época del alzamiento cantonal, la Sanidad Militar española vivía una época de profundos cambios y reformas. El Ministerio de la Guerra, aprobaba el 19 de mayo



Tabla 1. Relación nominal de los empleados de este establecimiento con expresión de los empleos, cargo que desempeñan, calle y número de su domicilio [Sección A1, C11 Archivo Naval del Arsenal de Cartagena].

<i>Empleos</i>	<i>Clases</i>	<i>Nombres</i>	<i>Calles donde habitan</i>
Jefe Local Facultativo	Médico Mayor	Joaquín Soler Werle	Fonda Francesa de París
1º Médico	1º Médico	Matías Carbó Vallés	
2º id.	2º id.	Agustín Domecq Andrés	
Practicante	Sargento 2º	Vicente Catalá Plá	Hospital Militar
	Cabo 1º	Enrique Pomares Mateo	
	Otro 2º	Pedro Sansano Ibáñez	
	Sanitario	Fco. Gandiza Adsuaara	
	“	Silverio Gazcueña Page	
	“	Juan Giménez Plaza	
“	Juan Lillo Jover		
Administrador	Oficial 1º	Manuel López Buendía	
Capellán	Capellán 1º	Vicente Benedicto Mtnez	
Comisario de entradas	Enfermero mayor	Teodoro Álvarez González	
Cabo de sala	Cabo de sala	Juan Manchón Lesa	
“	“	Prudencio Mtnez Molino	
“	“	Matías del Pino García	
Guía Almacén	Roperero	Ramón Tomás de Abandes	
Ayudante de idem	Ayudante de idem	Luis Nicolás	
Ayte. de despensa	Ayte. de despensa	Santiago Benito	Concepción 49
Ayte. de cocina	Ayte de cocina	Juan Herrero	Plaza del Hosp. 12
Cocinero	Cocinero	Jaime Alcaraz	Muralla del mar 77
Enfermero	Enfermero	Antº Giménez	Faquineto 13
“	“	Ramón Páez	Ciprés 13
“	“	Juan Lázaro	Balcones Azules 12
“	“	Máximo Cuadras	Buenavista 24
“	“	Agustín Peña	Plaza. Hosp. 1
“	“	Francisco Jorquera	“
“	“	Isidro Gandía	Hosp. Caridad
Mozo de limpieza	Barrendero	José Martínez	San Crispín 33

Nota: Además existen en este establecimiento veintiún confinados para la mejor asistencia de los enfermos. También vive en el mismo el 1º Farmacéutico Juan Guijarro y Torrealba.

de 1873 el *Reglamento de Hospitales y Ambulancias del Ejército de la Península y Ultramar* como consecuencia del informe favorable de la Junta de Generales emitido en julio de 1869 y tras los presupuestos aprobados en 1872 para 1873. Dicho reglamento entraría en vigor el 1 de julio de 1873, justo en los albores del inicio del Cantón y que conocemos gracias a la carta de Bhesio que, en base a este reglamento, actuaron los sanitarios militares del Hospital Militar de Cartagena durante el conflicto.

Esta normativa era novedosa, pues era la primera vez que el servicio de hospitales militares pasaba a cargo y responsabilidad del cuerpo de Sanidad Militar, cuerpo que, vio también en plena sublevación cantonal cómo se reorganizaba su jerarquía con la publicación del Reglamento Orgánico que lo regulaba el 1 de septiembre de 1873 [MINISTERIO DE GUERRA, 1873a].

Para entender el funcionamiento de los hospitales militares hasta el momento, hay que diferenciar dos cuerpos: por un lado, el personal sanitario, y por otro, el administrativo. Con el Reglamento de Hospitales de 1873, era la primera vez que se otorgaba la responsabilidad de dirección al cuadro médico militar, pues hasta el momento, los encargados de la gestión hospitalaria eran los militares de la Administración militar. El Capítulo II del Reglamento de Hospitales y ambulancias, cita textualmente en su artículo 4 que “El Director de cada Hospital lo será un Jefe Médico del Cuerpo, nombrado expresamente para este cargo, siendo responsable del gobierno y servicio sanitario y administrativo del establecimiento [...]”.

En base a esta normativa, al escrito de Bhesio, y a otra serie de documentos presentes en el Archivo Naval de Cartagena, comprendemos que el Médico Mayor a cargo del Hospital Militar que asumió el rol de director, fue Joaquín Soler Werle; contando con el apoyo de Manuel López Buendía, administrador del Hospital y subordinado a la dirección médica. Joaquín Soler era el responsable de manera oficial, pues tras el estallido del conflicto, el que había sido responsable de la sanidad militar de la ciudad hasta su jubilación en febrero de 1873, José M<sup>a</sup> Suárez de Terán, se reincorporó al servicio y complementó las funciones de Soler Werle.

## 2.2. Epidemiología

En la época que acontece el estudio se producían grandes avances en armas artilleras, y probablemente, no se conociera en el país ningún conflicto hasta 1873 en el que se hubieran producido tantos disparos de proyectiles del calibre que se utilizó, lo que supuso una novedad en cuanto a la asistencia sanitaria en este tipo de combate [ROLDÁN PASCUAL, 2021]. Las principales patologías atendidas en el Hospital Militar entre noviembre de 1873 y enero de 1874 fueron las derivadas del fuego artillero como traumatismos e infecciones derivadas de las heridas de esta [MÁRQUEZ, 2001; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, 1877]. Así describía Bhesio la situación:

En la actualidad Excmo. Sr. los adelantos de la industria militar por desgracia, son admirables y han producido una revolución en cirugía, pues heridos de bala euforia de las armas portátiles de poca importancia relativamente, hoy en las ojivales, si no mortales, exigen con mucha más frecuencia las amputaciones por ser sus efectos terribles en los huesos, así como relativamente, también la explosión

y efectos de los que usa la artillería que reducen a una especie de papilla o fleco según las circunstancias los miembros [...] Otra circunstancia complicaba la situación y era la falta de Salas que reunieran medianas condiciones higiénicas, por la presión en que se vieron, tanto para operar, como de colocar enfermos y heridos en las salas bajas situadas al verso del foso para resguardarla de los proyectiles y en su consecuencia sin ventilación, condición indispensable para oponerse al desarrollo del carácter hospitalario, gangrenoso y séptico de las heridas, o a través del organismo y cura también del [palabra ilegible] de la piel, estados todos que no solo indistintamente es mortífero [...] [SECCIÓN A1, C11. SECCIÓN M II L LEGAJO1].

Aparte de las patologías propias del uso de la artillería, no hay que olvidar el contexto epidemiológico de la época y de la propia ciudad que, rodeada por un almarjal de agua, en muchas ocasiones insalubre, y contando la ciudad con el puerto con una importante actividad comercial al que acudían mercantes de diversas partes del mundo, a lo largo de la historia, Cartagena se vio afectada por diversas epidemias como, sin ir mucho más atrás en el tiempo, la de fiebre amarilla de 1804 o la de cólera de 1834.

Enfermedades como el cólera-morbo, las fiebres tifoideas o la tuberculosis estaban a la orden del día. Así lo manifiesta otro documento sito en el Archivo Naval, que con fecha de 31 de julio manifiesta dos fallecidos en el Hospital Militar [SECCIÓN B1, Correspondencia de Sanidad de la Armada y del Jefe de Sanidad. C-2. 12], un contable por fiebre tifoidea y un soldado por tuberculosis pulmonar. Añade también el informe de fin de julio de 1873 que permanecían ingresados diez pacientes por un tiempo superior a sesenta días; tres pacientes por bubón en ingle derecha, probablemente algún proceso infeccioso de ganglios inguinales, uno por fractura de fémur, otro por fractura de tibia, otro paciente por “*úlceras escrupulosa*”, otro por debilidad general y otros tres por observación sin añadir más detalles. Detallándose en parte del informe:

Durante el mes de la fecha han reinado en esta localidad las fiebres gástricas, intermitentes, y algunas remitentes de forma gástrica los males han cedido a un tratamiento apropiado, habiéndose presentado a más algunas irritaciones gastro intestinales y algunos casos (pocos) de fiebre tifoidea [SECCIÓN B1, Correspondencia de Sanidad de la Armada y del Jefe de Sanidad. C-2. 12].

En su edición del 26 de octubre de 1873, el periódico El Cantón Murciano, publicaba una visita que realizaron al Hospital Militar donde narra detalladamente la actividad que allí se desarrollaba nombrando tanto a alguno de los cuatro médicos que hubo en el Hospital en aquellos meses, como a las principales patologías que allí se atendían como incluso a la falta de medicamentos:

[...] Nos hemos fijado con predilección en las salas de medicina y cirugía: la primera se halla a cargo de D. Joaquín Solier, y aún siéndonos muy terrible el tener que consignar el que tal exceso existencia de individuos es debida solo a la escasez de Sulfato de quinina medicamento que si bien nos va a llegar de un momento a otro en gran cantidad al ser las fiebres espresadas malignas en vez de benignas como hasta ahora se presentan, su carestía nos hubiese puesto en grave conflicto. [...] La cirugía ha puesto de relieve el poder de su arte en un Cabo de cañón que estuvo en este Hospital con la cara y frente terriblemente destrozada, hoy está sufriendo la dolorosa tramitación de una cura, que quizá lo lleve a la salud, quedando así acreditada la pericia y habilidad de D. Agustín Domecq que es el facultativo que lo asiste [...] La sala de sífilis se halla al cargo de D. Matías Carbó, y en ella ha decrecido notablemente el número de enfermos, y si bien quedan todavía algunos muy graves, no lo son tanto como para que se desespere de su restablecimiento [ANÓNIMO, 1873].

### 2.3. Alimentación

[...] llegó el caso de hacerse el caldo con un poco de tocino malo y menestra averiada y se comprenderá fácilmente que en enfermos graves y heridos todos de arma de fuego y con especialidad de proyectiles de artillería que tan considerables destrozos, como estupor local producen y el [palabra ilegible] de defunciones es insignificante [SECCIÓN B1, Correspondencia de Sanidad de la Armada y del jefe de Sanidad. C-2. 12].

Es evidente la importancia que para la recuperación de un herido tiene una adecuada alimentación. Una acción fisiológica tan básica como la alimentación debió ser bastante difícil para el personal del Hospital Militar, pues el asedio que padecieron conllevó a una escasez de alimentos.

Se conoce, que por el lado civil se creó la conocida como ‘Cocina Económica’, que pretendía racionar alimentos para los habitantes de la ciudad, y que fue iniciada por la Cruz Roja y las Hermanas de la Caridad [BONMATÍ CAPARRÓS, 1874]. Para proveer de alimentos a la Cocina Económica llegaron a organizarse salidas a poblaciones cercanas para aprovisionarse de alimentos para satisfacer las necesidades de la población. En el Archivo Naval, pueden encontrarse ejemplares de cómo se realizaba el racionamiento en la Cocina Económica y como se proveía a militares, familiares de estos y otros civiles, de documentos que podían canjearse en la Cocina Económica por alimento. [SECCIÓN C13 sobre suministro a las familias. Archivo Naval de la Armada Española (Cartagena)].

El Hospital Militar, se vio afectado por esta escasez de alimentos, y vamos a entender esta situación, ya no por las palabras de Bhesio al inicio de este punto, sino comparando diferentes relatos de la época. Contaba Antonio Bonmatí, que la situación de los hospitales el 19 de noviembre de 1873, justo unos días antes de que se iniciaran los bombardeos intensos, era de 45 heridos en el de la Caridad y 334 enfermos y 46 heridos en el Militar. Por otro lado, una carta de respuesta del 9 de diciembre del administrador Manuel López [SECCIÓN C12] probablemente al administrador del Hospital de Caridad que solicitaba alimento, pone de manifiesto que contaba solamente con veintiocho libras de carne para poder atender a los enfermos del hospital, o lo que es lo mismo, unos doce kilogramos de carne para atender a los, seguramente, más de 300 hospitalizados que hubiera en el momento. Narra también, que el proveedor de alimentos le había dicho que el cargamento entregado esa mañana de 31 libras y media, y era lo último que podía hacerle entrega.

Pueden hallarse también en el Archivo Naval de Cartagena decenas de pedidos de alimentos del Hospital Militar al Almacén General del Arsenal y a la Junta Revolucionaria (líderes del alzamiento) tanto de material sanitario, como medicación, alimentos u otros enseres básicos como escobas. Valga de ejemplo el pedido del 6 de diciembre de:

- Un carro de carbón de piedra.
- Cuatro arrobas de jabón de piedra.
- Dos arrobas de aceite vegetal.
- Dos arrobas de velas.
- Tres arrobas de manteca.
- Una pipa de vino común.

- Ocho arrobas de sal.
- Cuatro arrobas de azúcar terciado

Gracias a los documentos de la Sección C12 del Archivo Naval de la Armada Española (Cartagena) sobre Suministros del Hospital Militar, Caridad y Buenaventura, se puede llegar a entender la ocupación hospitalaria comparando las peticiones de alimento, pues a principios de octubre se proveía al Hospital de Caridad, por ejemplo, de dieciséis raciones de pan y a principios de enero de sesenta.

#### 2.4. Material sanitario y medicación

El material sanitario utilizado durante los meses de asedio tiene una relación directa con la incidencia epidemiológica más frecuente. Si comentábamos que las fracturas, fruto del combate artillero, eran lo más habitual tras el inicio de los bombardeos, la escasez de material de traumatología y las peticiones de este por parte del Hospital Militar, fueron también lo más usual. Así una carta del Médico Mayor Joaquín Soler, solicitaba la siguiente relación de material el 27 de diciembre. [SECCIÓN B12 de Almacén General. Archivo Naval de la Armada Española (Cartagena)].

Se necesita que por el Almacén General de este Dpto. se facilite para la referida atención con cargo a la misma lo siguiente.

- Cinco arcos de fractura de hueso Seis juegos de férulas.
- Tres manoplas.
- Diez y ocho planillas.
- Doce tablillas o aparatos para brazos Seis idem para piernas.
- Dos id de [hierro] para brazos Veinte y cinco tablillas surtidas.
- Dos fanones verdaderos Tres cajas de fractura.
- Un [pecio] pistero de estaño.

Sobre medicación utilizada, solamente se halló correspondencia epistolar entre el médico Joaquín Soler y el llamado “Castillo de la Vanguardia” (Castillo de Galeras actualmente). Desde la fortaleza se solicitaba cierto material sanitario que difícilmente se pudo proveer tal y como contestaba el médico [Sección B1, Correspondencia de Sanidad de la Armada y del jefe de Sanidad, SECCIÓN C2. Correspondencia de la administración militar. Archivo Naval de la Armada Española (Cartagena)].

En contestación a su atento oficio fecha de hoy en el que me ordena satisficase un pedido de medicinas, instrumentos y apósitos, que se hacía por el Jefe del Castillo de la Vanguardia, en cuanto alcanzase y pudiese la existencia que de todos estos efectos hubieren en este establecimiento, dejando cubiertas las muchas importantes atenciones que hoy pesan sobre el mismo, debo manifestarle que inmediatamente cumplimenté su orden no habiendo podido, hijo de la penuria que nos rodea, facilitar más que los medicamentos que constan en el recibo que adjunto le remito.

En cuanto a instrumentos sólo tenemos los indispensables para el uso de este Hospital, y respecto a apósitos nos vemos preciados a hacerlos diariamente con el mismo objeto, careciendo de lienzo para hacerlos como se demostrará el pedido que del mismo recibirá.

Salud y fraternidad. Cartagena 19 Dcbr. 1873

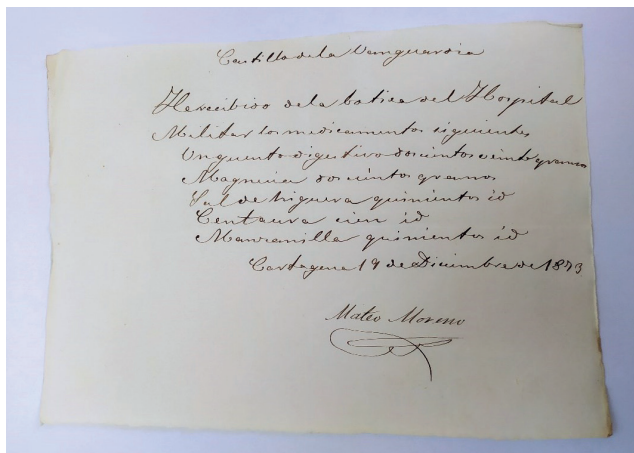


Figura 4. Informe de fármacos recibidos por Galeras.

Fuente: Sección B1, Correspondencia de Sanidad de la Armada y del jefe de Sanidad. C-2. 12.

Los productos recibidos por parte del Castillo de la Vanguardia tras la petición al Hospital Militar fueron los siguientes [SECCIÓN C2. Correspondencia de la administración militar. Archivo Naval de la Armada Española (Cartagena)].

He recibido de la botica del Hospital Militar los medicamentos siguientes

- Ungüento digestivo doscientos veinte gramos
- Magnesia doscientos gramos
- Sal de higuera quinientos id
- Centaura cien id
- Manzanilla quinientos id
- Cartagena 19 de diciembre de 1873
- Mateo Moreno

El ungüento digestivo se elaboraba con trementina (aguarrás), yemas de huevo, aceite común e hipericón, y tenía propiedades secantes, siendo empleado para curar heridas supurativas [PIZÁ ROSELLÓ, 1877]. La magnesia o carbonato magnésico era utilizado como antiácido [BAILLY-BAILLIERE, 1873]. La sal de higuera o sulfato de magnésico según la bibliografía de la época, en aquel entonces se le atribuían propiedades antiinflamatorias y era utilizado a nivel tópico en la cura de heridas, pero en la actualidad el sulfato de magnesio es el fármaco de elección para el tratamiento de taquicardias ventriculares con Torsade de Pointes [EUROPEAN SOCIETY OF CARDIOLOGY, 2022]. La centaura o ‘hiel de la tierra’ es una planta de la que se utilizaba la raíz como estimulante del apetito, tratamiento de anemias, indigestiones e incluso de fiebres intermitentes [PIZÁ ROSELLÓ, 1877]. La manzanilla, una tradicional hierba utilizada por sus propiedades digestivas, pero también se le atribuían propiedades antiespasmódicas, antitérmicas y sedantes [DUFORT, 2017].

#### 4. CONCLUSIONES

El Hospital Militar de Cartagena durante el conflicto cantonal asumió la mayor parte de heridos y enfermos debido a las condiciones seguras y amplias de sus instalaciones. Esta afirmación, por el contrario, no implica que la asistencia sanitaria brindada en dicha instalación fuera de la calidad asistencial deseada, pues tanto la presencia de personal sanitario, como material, medicación y alimento se vieron mermadas.

El personal sanitario que quedó al frente de la atención sanitaria en el Hospital Militar, tuvo que enfrentarse al tratamiento de patologías habituales de la época como fiebres tifoideas o tuberculosis, unido a las propias de un conflicto caracterizado fuertemente por el uso de la artillería como traumatismos y los procesos infecciosos derivados de las heridas causadas por este tipo de armamento.

El personal que quedó en el Hospital Militar, no lo hizo como respuesta de adhesión a la sublevación, sino como asunción de sus obligaciones profesionales y legales que les exigía el nuevo Reglamento de Hospitales y Ambulancias de 1873.

En la época cantonal, la Sanidad Militar española estuvo sometida a profundos cambios y reformas que tuvieron que afrontar grandes problemas estructurales y derivados del propio contexto. El Ministerio de la Guerra, aprobaba el 19 de mayo de 1873 el “Reglamento de Hospitales y Ambulancias del Ejército de la Península y Ultramar”.

El Reglamento de Hospitales y Ambulancias de 1873, otorgaba por primera vez la responsabilidad de este servicio al Cuerpo de Sanidad Militar, que su vez, regulaba como director de los centros hospitalarios y ambulancias militares a personal médico y no puramente administrativo.

#### FUENTES PRIMARIAS

##### Fuentes archivísticas

BONMATÍ CAPARRÓS, Antonio (1874). *La Cruz Roja, dentro de los muros de Cartagena, en el sitio y bombardeo de 1873*. Archivo histórico de Cruz Roja Española, carpeta 12, caja 2368, expediente 3, Madrid.

SECCIÓN A1 *Correspondencia de Servicios públicos*, C11. Archivo Naval de la Armada Española (Cartagena).

SECCIÓN A1, C11. SECCIÓN M II L LEGAJO 1. Archivo Naval de la Armada Española. Cartagena.

SECCIÓN B1, *Correspondencia de Sanidad de la Armada y del Jefe de Sanidad*. C-2. 12. Archivo Naval de la Armada Española (Cartagena).

SECCIÓN B4 C16. Archivo Naval de la Armada Española (Cartagena).

SECCIÓN B6 sobre operarios hospitalizados. Archivo Naval de la Armada Española (Cartagena).

SECCIÓN B12 de Almacén General. Archivo Naval de la Armada Española (Cartagena).

SECCIÓN C2. *Correspondencia de la administración militar*. Archivo Naval de la Armada Española (Cartagena).

SECCIÓN C12 Suministros Hospital Militar, Caridad y Buenaventura. Archivo Naval de la Armada Española (Cartagena).

SECCIÓN C13 sobre suministro a las familias. Archivo Naval de la Armada Española (Cartagena).

SECCIÓN M II I. Legajo 1 bis. Archivo Naval de la Armada Española (Cartagena).

SECCIÓN M XII H. Legajo 1. Archivo Naval de la Armada Española (Cartagena).

### Fuentes primarias normativas

MINISTERIO DE LA GUERRA (1873a). Reglamento orgánico del Cuerpo de Sanidad Militar. Aprobado el 1 de septiembre de 1873. Madrid.

MINISTERIO DE LA GUERRA (1873b). Reglamento para el servicio de los Hospitales Militares y ambulancias del Ejército. 19 de mayo de 1873.

Fuentes primarias impresas

ANÓNIMO (1873) *Crónica, El Cantón Murciano*. 26 de octubre de 1873, Cartagena.

BAILLY-BAILLIERE, Carlos (1873). *Novísimo Formulario Magistral*. Bailly- Bailliere.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, José (1877). *Cartagena: memoria y comentarios sobre el sitio de Cartagena (1873-1874)*. Establecimiento tipográfico de los señores J.C. Conde y compañía.

PIZÁ ROSELLÓ, Jaime (1877). *Sinonimia de los medicamentos químicos y galénicos y de los productos naturales*. Imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau y cia. Madrid.

### BIBLIOGRAFÍA

DUFORT, Julianne (2017). *Aceites esenciales*. Robinbook Ediciones.

EUROPEAN SOCIETY OF CARDIOLOGY (ESC) (2022). “Guidelines for the management of patients with ventricular arrhythmias and the prevention of sudden cardiac death: Developed by the task force for the management of patients with ventricular arrhythmias and the prevention of sudden cardiac death of the European Society of Cardiology (ESC). Association for European Paediatric and Congenital Cardiology (AEPCC)”. *European Heart Journal*, 43(40), 3997-4126.

FERNÁNDEZ VICENTE, Juana Isabel (1999). *Historia del Hospital Militar de Marina de Cartagena en el Positivismo*. Universidad de Murcia, Facultad de Medicina, Departamento de Ciencias Sociosanitarias.

FERRÁNDIZ ARAUJO, Carlos (1975). “Noticia del origen, fundación y desarrollo del Hospital de la Caridad de Cartagena”. En: *Actas del IV Congreso Español de Historia de la Medicina*. Granada, Sociedad Española de Historia de la Medicina, vol. 3, 75-82.

FERRÁNDIZ ARAUJO, Carlos (1981). *Historia del Hospital de la Caridad de Cartagena (1693-1900)*. Murcia, Imprenta provincial, 210-250.

FERRÁNDIZ ARAUJO, Carlos (1998). “Cartagena y América a través de la ciencia”. *Murgetana*, 98, 35-40.

FERRÁNDIZ ARAUJO, Carlos (2002). “Las fortificaciones sanitarias de Cartagena y la medicina de la Ilustración. La enfermedad del Almarjal”. *Murgetana*, 107, 93-103.

FERRÁNDIZ ARAUJO, Carlos (2004). “La medicina popular en Cartagena. Perfiles y elementos metodológicos”. *Revista Murciana de Antropología*, 10, 205-212.

FERRÁNDIZ ARAUJO, Carlos (2009). “Orígenes de la Academia Médico-Quirúrgica de Cartagena”. En: Francisco Calvo García-Tornel (coord.) *Homenaje al académico Miguel Ortuño Palao*. Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 99-112.

GARCÍA-CUBILLANA DE LA CRUZ, Juan Manuel (2001). “La enfermería militar española en la época de Florence Nightingale (1820-1910)”. *Cultura de los Cuidados*, 25 <<http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2021.esp.03>>



- GRACIA RIVAS, Manuel (1995). *La Sanidad Naval Española. Historia y evolución*. [Madrid], Empresa Nacional Bazán.
- INSUA CABANAS, Mercedes (2000). *El Real Hospital de Nuestra Señora de los Dolores de Ferrol*. Universidad de A Coruña, A Coruña.
- MÁRQUEZ, Ángel (2001). *La artillería centralista en el bombardeo de Cartagena. La memoria de Vivanco*. Editorial Áglaya.
- MEDIONI, María Alice (1979). *El Cantón de Cartagena. Estudios de Historia Contemporánea*. Madrid, Editorial Siglo XXI.
- NAVARRO MELENCHÓN, Julián (2004). *Organización social y sistemas políticos en Murcia durante la I República*. Universidad de Murcia, Servicio de publicaciones, Murcia.
- PÉREZ CRESPO, Antonio (1990). *El Cantón Murciano*. Academia Alfonso X El Sabio, Murcia.
- PÉREZ CRESPO, Antonio & RUBIO PAREDES, José María (2000). *Antonio Bonmatí i Caparrós (1830-1907). Un héroe cantonal olvidado*. Columnas de papel. Murcianos para el recuerdo, Cartagena-Murcia.
- PUIG CAMPILLO, Antonio (1930). *La primera ambulancia marítima. Historia de la Cruz Roja Española durante las guerras civiles del siglo XIX*. Imprenta Viuda de Carreño, Cartagena.
- ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS, Manuel (2017a). “Los antecedentes y la explosión cantonal a nivel nacional”. En: *Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873*. Madrid, Centro de investigaciones y estudios republicanos, 449-485.
- ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS, Manuel (2017b). “La etapa expansiva del Cantón murciano”. *Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873*, vol. I. Madrid: Centro de investigaciones y estudios republicanos.
- ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS, Manuel (2017c). El final de la etapa expansiva del Cantón Murciano. En: *Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873*, segunda parte, vol. II. Madrid: Centro de investigación y estudios republicanos.
- ROLDÁN PASCUAL, José Emilio (2021). *La artillería y sus aportaciones científicas (siglos XVIII y XIX)*. Madrid, Academia de las Ciencias y las Artes militares.
- RUBIO PAREDES, José María (1985). *Biografía de Antonio Puig Campillo (1876-1960)*. Universidad Popular del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
- SOLER CANTÓ, Juan (1970). *Cuatro siglos de epidemias en Cartagena*. Cartagena, Athenas Ediciones.
- SOLER CANTÓ, Juan (1980). “Cartagena en su Hospital de la Caridad”. Murcia, Academia Alfonso X ‘El Sabio’. Biblioteca Murciana de Bolsillo.
- SOLER CANTÓ, Juan (1993). *El recinto de Cartagena. (Historia del casco antiguo)*. Imprenta Molegar.
- SOLER CANTÓ, Juan (1999). *El Hospital Militar de Cartagena*. Cartagena, Universidad Politécnica de Cartagena.